

4.2. Facturas

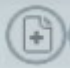
Ejercicio económico:

2020-2021

* Tipo de Asiento:

▼

- Facturas
- Ingresos al Centro
- Pago de dietas y desplazamientos
- Prestación de Servicio sujeto a I.R.P.F.
- Liquidación en concepto de I.R.P.F.
- Movimientos entre Caja y Banco
- Pago de AITE y NEAE
- Factura de Proveedor Extranjero NO Residente
- Anticipo Caja
- Reintegro de Anticipo
- Devoluciones / Reintegros a la CED u Otras Entidades
- Abono en concepto de Seguro Escolar (Resumido)
- Abono en concepto de Seguro Escolar
- Liquidación de Seguro Escolar
- Otros justificantes de pago
- Traspaso ingresos CED a otros centros
- Pago entre centros y otras entidades
- Ingreso por pago entre centros
- Recibos de Servicios del Centro

- Seleccionamos el tipo de asiento que queremos generar y pulsamos “Nuevo” 
- Dependiendo del tipo de asiento, Séneca nos pedirá una información u otra.



4.2. Datos de Facturas

- Número de factura , y en su caso, serie.
- Fecha de expedición.
- Nombre y apellidos, razón o denominación social completa, tanto del que expide la factura, como del destinatario.
- NIF o CIF del que expide la factura y del destinatario.
- Domicilio, del que expide la factura como del destinatario.
- Descripción detallada de las operaciones o artículos, el precio unitario sin impuesto y precio total antes de impuestos (Base imponible).
- Tipo o tipos impositivos.
- Cuota tributaria que, en su caso, se repercute, que deberá consignarse por separado.
- Sello o firma que acredite la prestación del servicio o entrega del bien.





Razón Social Entidad, S.L.
CIF: B28000000X
Plaza de España, 00 - 1A
CP 28000 - Majadahonda
Madrid

FACTURA

Nº X25947

FECHA: 31/06/2014

DIRECCIÓN DE ENTREGA

Nombre del Destinatario
iCanduty Servicios, S.A.
CIF: B35000000X
Avenida de La Constitución, 00 - 1A
CP 35000 - Ciudad del Norte
Provincia

DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN

iCanduty Servicios, S.A.
CIF: B35000000X
Avenida de La Constitución, 00 - 1A
CP 35000 - Ciudad del Norte
Provincia

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Denominación producto de nombre uno	5	10,50 €	52,50 €
Nombre del producto segundo	1	22,65 €	22,05 €
Producto denominado tercero	3	5,20 €	12,60 €
Cuarto producto descrito	1	12,85 €	12,85 €

Base imponible	100,00 €
Tipo impositivo - IVA	21%
Importe IVA	21,00 €
TOTAL (euros)	121,00 €

4.2. Facturas/justificantes de pago

- Todos los datos son obligatorios.

- El código puede ser secuencial automático (si así lo tenemos configurado) o puesto a mano por el secretario/a (debe ser secuencial).

- La fecha de factura debe ser igual o anterior a la fecha de entrada y a la de conformidad.

Ejercicio económico actual:

2020-2021

Ejercicio económico del asiento:

Todos

Datos del asiento

* Código:

Código

* Fecha de la factura:

Fecha de la factura

* Fecha de entrada:

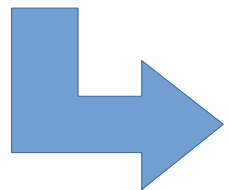
Fecha de entrada

Fecha de conformidad:

Fecha de conformidad

* Concepto:

Nº factura - Concepto - Proveedor



4.2. Facturas/justificantes de pago

- Obligatorio rellenar: Número de factura y CIF o NIF del proveedor

Proveedor

Indicar proveedor

* Número de factura:

Número de factura

? * NIF/CIF del Proveedor:

* NIF/NIE CIF

Proveedor:

Si el proveedor no tiene ya una cuenta corriente definida habrá que definir una.

No hay cuentas corrientes definidas



Detalle de la cuenta

Cuenta Predeterminada

Cuenta nacional Cuenta internacional

Datos cuenta nacional

Código IBAN Entidad Sucursal D.C. Cuenta

4.2. Facturas/justificantes de pago

- Si la factura ya la ha pagado un tercero, se puede pagar al suplido (solo se necesita indicar el nº de cuenta en caso de que se pague por transferencia y no con dinero de caja).

Suplido ☰

Indicar Suplido

NIF/NIE

NIF del Suplido:

Nombre del suplido:

Código IBAN:

Entidad:

Sucursal:

D.C.:

Cuenta:



4.2. Facturas/justificantes de pago

- Todas aquellas facturas con importe superior a 3000 euros deben llevar asociado un contrato. Salvo las excepciones que aparecen en Séneca (y se marcará dicha casilla).

Contratos ☰

i Es obligatorio dar de alta en el registro de contratos todos aquellos que tengan un importe superior a 3.000 euros a excepción de:

- Facturas correspondientes al pago de cheque libros
- Facturas correspondientes al suministro de agua
- Facturas correspondientes a servicios recibidos a través de la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía (telefonía fija y móvil, accesos de datos,...)

La presente factura corresponde a una de las excepciones anteriormente citadas para la obligatoriedad de alta en el registro de contratos.

Contrato asociado:

Num. Ident. Proveedor: Proveedor:

Vigencia: Importe total: Importe restante:



4.2. Facturas/justificantes de pago

- Desglosaremos el gasto por tipos impositivos y posteriormente en subcuentas y en justificaciones específicas (en su caso).

Desglose			
Base Imponible	Tipo de IVA	Importe	Borrar
<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text"/>	

Añadir desglose

Base Imponible:

0.00

Tipo de IVA:

0.00

Total IVA:

0.00

* Importe total:


0.00

Desglose por Justificaciones/Subcuentas de gasto



* Señale aquí si esta factura se ha de incluir en alguna justificación o no:

Sí No

Justificación	Período	Subcuenta	Importe	Borrar
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.00"/>	

Añadir desglose

Total desglosado:

0.00

4.2. Facturas/justificantes de pago

•Indicaremos si la factura ya está pagada, si se ha hecho mediante un anticipo, la fecha de pago (que debe ser igual o posterior a la fecha de registro y de conformidad) y si se ha añadido a un cuaderno de transferencia Q34.

Pago ☰

Pago mediante anticipo

* NIF/NIE persona:

Nombre:

Código anticipo:

Importe inicial:

Importe no consumido:

Factura pagada

* Fecha de pago:

* Forma de pago:

Banco Caja

* Tipo de forma de pago:

Número de extracto:

Información de pago:

Cuaderno:






Descripción para el cuaderno de transferencia:

4.2. Facturas/justificantes de pago

- Por último añadiremos los centros de gasto, en su caso.

Desglose en Centros de Gasto ☰

* Número de Centros de Gasto:

Borrar	Centros de Gasto *	Importe *
	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>



4.2. Facturas/justificantes de pago

- **IMPORTANTE:** si la factura corresponde a alguna de las subcuentas de material inventariable, una vez realizado el asiento, solo se podrá pagar si se vincula el material inventariado al mismo.
- Lo mismo ocurre con los libros, cuya factura se debe vincular con ejemplares de la biblioteca (datos de alta previamente)
- Una vez que se ha asentado la factura, se puede vincular material inventariado (para así poderla pagar) o incluso cambiar la justificación y la subcuenta de gasto seleccionada (dándole a la opción *Asociar justificación específica*).

Numero total de registros. 1

Alerta	Número de asiento	Fecha del asiento	Tipo de asiento	Código	Proveedor/Acreedor	Concepto
	15779246	24/09/2021	Facturas	0243	Sa	ORDENADOR TTL T TTL MATX TOOL LES TFX 80PLUS E GA1200 10 /
Totales:						

Opciones ✕

- Ver asiento
- Borrar
- Asociar Justificación Especifica**
- Documentación adjunta
- Vincular material inventariado
- Asociar Contrato
- ESC para Cerrar

